



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés legislativo el "Primer Encuentro Patagónico de Grupos de Autoayuda de Enfermos Oncológicos", a realizarse en el Balneario El Cóndor los días 25 y 26 de setiembre de 1999.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 61/1999